



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

*Escuela Superior de Educación Artística en Música "Juan Pedro Esnaola" - Nivel
Terciario*

PROGRAMA DE ADMISIÓN AL PROFESORADO DE MÚSICA CON ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL (TROMPETA)

El candidato o candidata a ingresar en el Nivel Terciario de la ESEAM J.P. ESNOLA deberá interpretar una obra a elección, dos piezas de las detalladas en la bibliografía (una de un compositor latinoamericano y otra de un compositor europeo), y los siguientes estudios; del Método “Jean Baptiste Arban”; dos escalas en modo mayor a elección (N° 30 al 54) y un ejercicio de articulación doble o triple a elección también; ó del Método Herbert Clarke “Technical Studies”, estudio N° 1 (7 al 19) ó N° 2 (32 al 44), incluyendo también la articulación doble o triple según corresponda.

BIBLIOGRAFÍA

Obras:

- Haydn, Joseph - Concierto para Trompeta en Mi bemol – 2° Movimiento
- Dublanc, Emilio - Tres piezas para Trompeta y Piano – 1° ó 2° Movimiento
- Piazzolla, Astor - Milonga sin Palabras
- Gallois Montbrun, Raymond – Lied
- Ernani Aguiar - 3 piezas Brasileiras – 1°, 2°, ó 3° Movimiento
- Bozza, Eugène – Lied

Estudios:

- Clarke, Herbert - Technical Studies (Second Series) – Estudios 1 ó 2
- Arban, Jean Baptiste - Método Completo para Trompeta
 - Estudio de las Escalas Mayores (N° 30 al 54)
 - Triple Staccato
 - Staccato Binario



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES - MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

*Escuela Superior de Educación Artística en Música "Juan Pedro Esnaola" - Nivel
Terciario*

La comisión evaluadora tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- La postura durante la ejecución
- La respiración
- La emisión y la calidad del sonido
- La articulación
- La expresión y el fraseo, la musicalidad
- La precisión rítmica y melódica

Importante:

El candidato/a deberá fijar un encuentro con el profesor de la cátedra a la que aspira ingresar.

Además de la bibliografía propuesta en el presente programa, previa notificación y acuerdo con el profesor, el candidato/a podrá elegir obras y ejercicios alternativos similares a los mencionados anteriormente, siempre que contemplen respetar el nivel dispuesto para el examen de ingreso al profesorado superior. Posteriormente deberá especificar el programa de la audición al momento de la inscripción en secretaría.

En caso de necesitar pianista acompañante deberá solicitarse con 30 (treinta) días de antelación a la fecha fijada para el examen de ingreso. Es posible que el candidato se presente al examen con su propio acompañante.

Si se considera necesario, la comisión evaluadora podrá solicitar al aspirante la lectura a primera vista de un fragmento musical.